INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA
INFORME DE AUSTERIDAD REPUBLICANA 2020

I. Ejercicio del gasto público

En el ejercicio 2020, el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), ejerció un presupuesto de 3,358.30 millones de pesos que representó -1.3% respecto al primer año de la presente administración (2019) y un -10.7% con relación al ejercicio 2018.

El presupuesto ejercido en el ejercicio 2020 por 3,358.30 Millones de Pesos (MDP), estuvo distribuido en Gasto corriente, de los cuales el 75.5% correspondieron a Servicios personales, 0.46% a Subsidios y 24.04% a gastos de operación, y no se contó con Gasto de inversión.

Respecto a las partidas de gasto, reguladas por la Ley Federal de Austeridad Republicana, se ejercieron 145.2 MDP, que refleja un -5.5% con relación al ejercicio 2019 y un -38.6% respecto al 2018.

De acuerdo al gasto ejercido en 2020, con relación al gasto ejercido en el año inmediato anterior, atentamente se informa lo siguiente:

- Se tuvo una disminución en el gasto de las partidas:
  21101 - Materiales y útiles de oficina, 22104 - Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades, 26103 - Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos, 31201 Servicios de gas, 31701 Servicio de conducción de señales analógicas y digitales, 31801 Servicio postal, 31902 Contratación de otros servicios, 32301 - Arrendamiento de equipo y bienes informáticos, 32601 - Arrendamiento de maquinaria y equipo, 35101 - Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos, 36101 - Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.

- No se ejercieron recursos en las partidas:
  21501 - Material de apoyo informativo, 22102 - Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas, de readaptación social y otras, 31904 Servicios integrales de infraestructura de cómputo.

- Se tuvo un incremento en el gasto de las partidas: 31301 Servicios de agua, 32201 - Arrendamiento de edificios y locales, 32302 - Arrendamiento de mobiliario, 32503 - Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios administrativos, 33104 - Otras asesorías para la operación de programas, 33604 - Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades, 35201 - Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración.

El INBAL, aplicó las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, estableciendo que los recursos y servicios se utilizaran y aprovecharan de manera racional, honesta y austera; por ello, se realizó una disminución del gasto en materiales y suministros como papelería, servicios de gas, servicio de conducción de señales analógicas y digitales, servicio postal, arrendamiento de equipo y bienes informáticos y en Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales; así mismo, se realizó el pago de servicios esenciales como la energía eléctrica y el suministro de agua de los inmuebles, para realizar las acciones de sanitización que en combinación con el contrato del servicio de limpieza y el servicio de vigilancia buscaron propiciar un ambiente de limpieza y cuidado a las Instalaciones, el patrimonio artístico, los inmuebles y sobre todo al personal que asistía a los Centros de Trabajo.

Cumplimiento de metas:

Contando con los recursos antes señalados, se dio cumplimiento a las metas de los programas presupuestarios considerando los indicadores del INBAL que a continuación se describen, mismos que cumplen con los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, las Disposiciones Generales del Sistema de Evaluación del Desempeño y la Matriz de Indicadores de Resultados con base en la Metodología de Marco Lógico:

Programa Presupuestario: E011 Desarrollo Cultural

CLAVE PRESUPUESTARIA					UNIDAD DE MEDIDA	ENERO-DICIEMBRE 2020		%
FI	FU	SF	AI	PP		PROGRAMADO	ALCANZADO	CUMPLIMIENTO
2	4	02	008	E011	ASISTENTE A EVENTO REALIZADO	20,574,655	22,879,588	111.20
2	4	02	008	E011	EVENTO REALIZADO	17,164	11,346	66.10
2	4	02	008	E011	ACTIVIDAD DE DIFUSIÓN REALIZADA	2,111,675	71,921	3.41
2	4	02	008	E011	PRODUCCIONES ARTISTICAS REALIZADAS	3,281	2,485	75.74
2	4	02	008	E011	ASISTENTES MUJERES EN ACTIVIDADES	29,840	40,569	135.96

Asistente a evento realizado

Se logró superar la meta, debido a que se realizó la transmisión de funciones de las diferentes disciplinas a través de plataformas virtuales como Facebook, Twitter e Instagram y dentro de la estrategia Contigo en la Distancia establecido por la Secretaría de Cultura. Asimismo, se ofrecieron retransmisiones de conciertos y eventos del acervo en las mencionadas plataformas.

Evento realizado

El porcentaje de cumplimiento alcanzado, se debió a que durante la contingencia sanitaria, se realizó el cierre de los Museos y espacios escénicos; sin embargo, el INBAL ofreció a la población, actividades en línea mediante contenidos artísticos virtuales que se ofrecieron de manera gratuita a través de las plataformas digitales y programas como Contigo en la distancia. Asimismo, el CEPROMUSIC y el CEPRODAC, realizaron actividades formativas grabadas en video para difusión en redes sociales, el canal YouTube del INBAL, Página Facebook, Twitter e Instagram.

Actividad de difusión realizada

El porcentaje anual alcanzado, se debió a que fueron suspendidas las labores presenciales no esenciales, aunado a la reducción del 75% en el presupuesto, por ello no se realizaron contrataciones de medios impresos, digitales e impresores para elaboración de los productos y/o servicios de difusión, promoción y materiales impresos de apoyo a la publicidad; sin

embargo, durante el último trimestre se llevaron a cabo spots y cápsulas de radio y televisión, boletines, videos puestos a disposición e inserciones en prensa escrita y en la web.

Producciones artísticas y culturales realizadas

Durante el primer trimestre, los grupos artísticos del INBAL realizaron nuevas producciones en las diferentes disciplinas, lo que favoreció el alcance de la meta en ese trimestre; sin embargo, debido a la contingencia sanitaria, se dio atención a la transmisión de actividades a través del Programa Contigo en la Distancia de la Secretaría de Cultura, por lo que al cierre del año, se logró alcanzar el 75.74% de la meta programada.

Asistentes Mujeres en actividades artísticas

Se superó la meta programada, gracias al Programa de Fortalecimiento a la Participación de las Mujeres en las Artes en disciplinas como el Teatro, la Danza y la Literatura y se intensificó la difusión de actividades virtuales por la contingencia sanitaria.

Programa Presupuestario: E012 Protección y Conservación del Patrimonio Cultural

CLAVE PRESUPUESTARIA					UNIDAD DE MEDIDA	ENERO-DICIEMBRE 2020		%
FI	FU	SF	AI	PP		PROGRAMADO	ALCANZADO	CUMPLIMIENTO
2	4	02	008	E012	BIEN MUEBLE CONSERVADO	1,343	345	25.69
2	4	02	008	E012	OBRA REGISTRADA Y/O CATALOGADA	796	238	29.90
2	4	02	008	E012	OBRA DICTAMINADA	2,894	991	34.24
2	4	02	008	E012	SOLICITUD ATENDIDA	3,316	1,983	59.80

Bien mueble conservado

El porcentaje de avance en esta meta, obedece a que esta actividad es 80% presencial y debido a la contingencia sanitaria no se llevó a cabo regularmente. De igual forma, es importante mencionar que este indicador es directamente sujeto a las peticiones que realizan los Museos del Instituto, las dependencias y/o terceros, por lo que el porcentaje de cumplimiento de la meta fue menor al programado por el cierre de los museos del INBAL e instituciones públicas y privadas.

Obra registrada y/o catalogada

Cabe señalar que, el porcentaje de cumplimiento de este indicador es directamente sujeto a las donaciones y/o adquisiciones de obra artística que realizan las dependencias y/o terceros, por lo que debido a la contingencia sanitaria, se hicieron más lentas las gestiones con las dependencias e instancias de las entidades federativas de las que se estaba compartiendo información.

Obra dictaminada

El bajo porcentaje de cumplimiento de la meta, se debió a que los museos del INBAL e instituciones públicas y privadas, estuvieron cerradas debido a la pandemia, por ello las solicitudes de trabajo que se recibieron fueron mínimas y esta actividad sustantiva depende principalmente de los requerimientos de los mismos.

Solicitud atendida

La meta no se cumplió, ya que la asesoría profesional que se brinda a los propietarios de bienes inmuebles se realiza a petición de parte en la ventanilla de usuarios y la oficialía de partes de la Dirección de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico Inmueble, por lo tanto, el número de ingresos depende de factores externos en los que no tiene injerencia la DACPAI. Asimismo derivado de la contingencia sanitaria, se suspendieron las actividades de la ventanilla presencial de la DACPAI, además de la suspensión de actividades constructivas por considerarse no esenciales conforme a los acuerdos publicados en el Diario Oficial de la Federación; sin embargo, es importante señalar que se llevó a cabo la atención a solicitudes mediante la implementación de una ventanilla digital difundida en comunicado de prensa del 31 de marzo de 2020 con el correo ventanilla-dacpai@inba.gob.mx

México 2021 Año de la Independencia

Programa Presupuestario: E042 Servicios Educativos Culturales

CLAVE PRESUPUESTARIA					UNIDAD DE MEDIDA	ENERO-DICIEMBRE 2020		%
FI	FU	SF	AI	PP		PROGRAMADO	ALCANZADO	CUMPLIMIENTO
2	4	02	008	E042	ALUMNO ATENDIDO	9,471	9,141	96.52
2	4	02	008	E042	ALUMNO ACEPTADO	2,616	2,687	102.71
2	4	02	008	E042	PRODUCTO DE DIVULGACIÓN	451	523	115.96
2	4	02	008	E042	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN APROBADO	31	41	132.26
2	4	02	008	E042	DOCENTE CAPACITADO	797	1,164	146.05
2	4	02	008	E042	ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN DOCENTE	31	31	100.00

Alumno atendido

Al cierre del proceso de admisión para el ciclo escolar 2020-2021, en todos los niveles, se presentó una disminución respecto a lo programado, originada por movimientos de bajas. Por ello, al cierre del ejercicio se alcanzó un porcentaje del 96.52%

Alumno aceptado

Se superó la meta en 2.71% derivado a los óptimos resultados en los exámenes de admisión, por lo que algunas de las escuelas aceptaron un número mayor de aspirantes con relación a los que pretendían aceptar.

Productos de divulgación asociados a la investigación artística

Al cierre del ejercicio 2020 se realizaron un total de 523 productos de divulgación asociados a las investigaciones, rebasando la meta programada de 451 en 72 productos más. Considerando el comportamiento negativo que presentó el proyecto durante el periodo de enero a septiembre de 2020, se optó por disminuir la meta en la reprogramación del último trimestre; sin embargo, a partir de octubre dadas las condiciones favorables para la presentación y realización de eventos vía remota, empezó a repuntar y al cierre del ejercicio la meta fue superada.

México 2021 Año de la Independencia

Proyecto de investigación aprobado

Al cierre del ejercicio 2020 se presentaron para su aprobación ante el consejo de dictaminación un total de 41 proyectos de investigación, rebasando la meta programada de 31 en 10 proyectos más. Considerando el bajo comportamiento de los investigadores en cuanto a la presentación de proyectos para su aprobación durante el periodo de abril a septiembre de 2020, se optó por no aumentar la meta en la reprogramación del último trimestre; sin embargo, se superó la expectativa de número de proyectos presentados de octubre a diciembre.

Docente capacitado

Al cierre del cuarto trimestre se atendieron un total de 1,164 docentes, de los 797 docentes que se tenían programados como meta anual; rebasando considerablemente la meta al final del ejercicio 2020. Esto obedeció a la reorganización de las actividades docentes y de la SGEIA, debido a la contingencia sanitaria. La suspensión de clases presenciales y la poca oferta de instructores con los conocimientos y habilidades necesarias para la implementación de cursos de formación a través de medios digitales de forma sincrónica, obligó a buscar los medios necesario para la actualización de la mayoría de los docentes de las escuelas del INBAL, en el manejo de la plataforma G-Suite para poder iniciar el ciclo escolar 2020/2021-1, con el adecuado funcionamiento en ellas, la actualización en el uso de las TIC s fue fundamental y necesaria. Es necesario señalar que al no tener prevista la situación actual provocada por la pandemia, se incrementó considerablemente el número de docentes actualizados y capacitados en los cursos impartidos para cada nivel educativo y especialidad.

Actividad de capacitación docente

Al cierre del trimestre, se logró alcanzar la meta de 31 actividades programadas debido a que fue posible realizar los cursos a distancia.

México 2021 Año de la Independencia

Programa Presupuestario: S243 Programa Nacional de Becas

CLAVE PRESUPUESTARIA					UNIDAD DE MEDIDA	ENERO-DICIEMBRE 2020		%
FI	FU	SF	AI	PP		PROGRAMADO	ALCANZADO	CUMPLIMIENTO
2	4	02	002	S243	ALUMNO BECADO	713	722	101.26
2	4	02	002	S243	SOLICITUD VALIDADA	938	970	103.41
2	4	02	002	S243	BECAS OTORGADAS	713	722	101.26
2	4	02	002	S243	PADRON VALIDADO	713	722	101.26

Alumno becado

Se otorgaron a 722 estudiantes las becas en sus diferentes modalidades, superando la meta programada. Debido a las adecuaciones en la distribución y montos por modalidad otorgados con base al recurso recibido, se incluyeron 9 estudiantes más.

Solicitud validada

Al cierre del periodo de validación del ejercicio 2020, se validaron 970 solicitudes de las 938 programadas, con una diferencia de 32 solicitudes más. Es importante mencionar que la dictaminación se hace de acuerdo al número de solicitudes recibidas y de ahí se determina el número de solicitud de beca validada.

Becas otorgadas

Al cierre del ejercicio 2020 se otorgaron 722 becas, 9 más de las 713 que se habían programado, debido a que se modificó la distribución y montos por modalidad de becas y con el recurso recibido se logró el aumento de las becas.

Padrón validado

El Padrón validación de beneficiarios al cierre del 2020, contempla 722 estudiantes becados, distribuidos en el rubro de inicial 179 y 543 en el nivel superior.

II. Medidas tomadas por la Administración Pública Federal

El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura durante el ejercicio 2020, llevo a cabo el cumplimiento de las metas y objetivos, atendiendo de manera oportuna las necesidades de bienes y servicios, seguridad interna y protección civil de las áreas sustantivas del Instituto, observando que los recursos y servicios se utilizaran y aprovecharan de manera racional, honesta, austera y apegados a la legalidad y en estricto apego a la normatividad vigente.

Se atendieron las necesidades de contrataciones públicas con estricto apego al marco normativo y a las medidas de austeridad surgidas con la contingencia sanitaria que vive el país, para lo cual, a partir del segundo trimestre 2020 se realizaron consultas al Titular del Órgano Interno de Control respecto de la viabilidad de las contrataciones, justificando tanto el objeto, el monto, la vigencia y sobre todo la razón de realizarla en tiempos de contingencia.

Durante el 2020, no se realizaron contrataciones consideradas esenciales como la fumigación o la jardinería, mismas que tienen el propósito de reducir y/o eliminar la fauna y flora nociva que pueda dañar el patrimonio artístico del Instituto y por ende del País, como lo son las instalaciones del Palacio de Bellas Artes, las obras pictóricas de inmortales pintores como lo son Diego Rivera, Tamayo, Siqueiros, inmuebles como la Capilla Alfonsina, el Museo Nacional de Arte, entre otros; sin embargo, se realizó el pago de servicios básicos como la energía eléctrica y el suministro de agua de los inmuebles, esenciales para realizar las acciones de sanitización en las Instalaciones del Instituto.

Con relación a Recursos Humanos, en cumplimiento de las disposiciones del Ejecutivo Federal, durante el ejercicio 2019 se cancelaron 36 plazas de estructura (24 Jefaturas de Departamento, 11 Subdirecciones de Área y 1 Dirección de Área) reduciendo al mínimo indispensable el personal con plaza presupuestal. En el cuarto trimestre de 2020, no hubo cambios en la estructura.

En los centros de trabajo del INBAL no existe duplicidad de personal contratado para el desarrollo de funciones iguales. Se cumple con la ocupación de Plazas Autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

México 2021 Año de la Independencia

Asimismo, el INBAL no cuenta con personal asignado a delegaciones en el extranjero; el personal, se sujeta a las disposiciones emitidas y autorizadas y no se cuenta con contrataciones de sistemas de jubilaciones, pensiones ni retiros especiales.

III. Impacto presupuestario de las medidas

En el ejercicio 2020, considerando el gasto ejercido en los años anteriores y derivado de las medidas de austeridad aplicadas, el INBAL registró un ahorro en los conceptos tales como: Materiales y útiles de oficina, debido a que no se consolidó ni realizó la adquisición estos; Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos, debido a que únicamente se realizó un convenio modificatorio; y se realizó el gasto mínimo e indispensable en los servicios de gas, de conducción de señales analógicas y digitales y servicio postal; así como en los arrendamientos de equipo y bienes informáticos, de maquinaria y equipo y Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos y en la Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.

IV. Temporalidad de los efectos de los ahorros

Las medidas austeridad y racionalidad, instrumentadas por el INBAL en el ejercicio del gasto público federal, son transitorias.

V. Destino del ahorro obtenido

Los ahorros obtenidos por el INBAL, durante el ejercicio 2020 en los capítulos de gasto 2000 "Materiales y suministros" y 3000 "Servicios Generales", se destinaron al Capítulo 1000 "Servicios Personales", como complemento para el pago de nómina.

México 2021 Año de la Independencia

VI. Posibles mejoras a las medidas de austeridad republicana

Se considera que los objetivos señalados en el artículo 3 de la Ley Federal de Austeridad Republicana son claros y precisos, por lo que no se enuncia ninguna mejora.

ATENTAMENTE.

LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA

México 2021 Año de la Independencia